

PROCESO SELECTIVO PS-26-OPE-01
COORDINADOR/A PRL
PUNTUACIONES PROVISIONALES

MÉRITOS ACADÉMICOS (MÁX. 5 PUNTOS)

Código identificación	Formación Académica directamente relacionada con el puesto de trabajo (máx. 4 ptos)	Formación en materias transversales (máx. 1 pto)	Puntuación Provisional	Observaciones
PS-26-OPE-01-01	4	1	5	
PS-26-OPE-01-03	4	1	5	

MÉRITOS PROFESIONALES (MÁX. 20 PUNTOS)

Código identificación	Mérito profesional como personal técnico de PRL, en la sociedad pública Grupo Energético de Puerto Real, S.A. (máx. 40 pts)	Mérito profesional como personal técnico de PRL, en otras entidades (máx. 20 pts)	Puntuación Provisional	Observaciones
PS-26-OPE-01-01	40	0	40	
PS-26-OPE-01-03	0	20	20	

PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL

Código identificación	Puntuación provisional Méritos Académicos	Puntuación provisional Méritos Profesionales	Puntuación Provisional Total
PS-26-OPE-01-01	5	40	45
PS-26-OPE-01-03	5	20	25

Plazo para alegaciones a las puntuaciones provisionales: del 15 al 19 de septiembre de 2026.

Las alegaciones a las puntuaciones se presentarán enviando un correo electrónico a rrhh@grupoenergetico.es explicando detalladamente el motivo de la subsanación y **enviando la documentación** precisa que acredite dicho motivo.

En Puerto Real, a 14 de septiembre de 2026

